



POSSIBLE INCORPORATED, S.L.

Política del Sistema de Gestión Integrado

Calidad y Seguridad de la Información

UNE-EN ISO 9001:2015 · UNE-EN ISO/IEC 27001:2023

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

En POSSIBLE INCORPORATED, S.L. trabajamos para impulsar la transformación digital de nuestros clientes mediante soluciones tecnológicas innovadoras, personalizadas y sostenibles. Nuestra actividad centrada en la consultoría, diseño, desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas se sustenta sobre dos compromisos indisolubles: la calidad del servicio que prestamos y la protección de la información que nuestros clientes ponen en nuestras manos.

Por ello, la Dirección ha decidido implantar y mantener un Sistema de Gestión Integrado (en adelante, SGI) que da respuesta simultánea a los requisitos de las normas UNE-EN ISO 9001:2015, Sistemas de gestión de la calidad, y UNE-EN ISO/IEC 27001:2023, Sistemas de gestión de la seguridad de la información. La presente Política constituye el marco de referencia para el establecimiento y la revisión de los objetivos de calidad y de seguridad de la información, y es apropiada al propósito y al contexto de la organización, apoyando su dirección estratégica.

Principios generales

- **Orientación al cliente.** Los clientes de POSSIBLE INCORPORATED SL son nuestra razón de ser. Buscamos el máximo nivel de satisfacción conociendo sus expectativas, escuchándolos e implicándolos desde el principio en la determinación del nivel de calidad y de seguridad a alcanzar, poniendo a su disposición nuestros medios humanos y técnicos y el conocimiento adquirido a lo largo de los años.
- **Innovación y mejora continua.** Nos comprometemos a mantener el más alto nivel de innovación en la prestación de nuestros servicios dentro de un sistema permanente de mejora continua, y a mejorar de forma continua la eficacia tanto del sistema de gestión de la calidad como del sistema de gestión de la seguridad de la información.
- **Personas, competencia y liderazgo.** El equipo humano es esencial y su satisfacción es un factor crítico para alcanzar un nivel óptimo de servicio. Prestamos una atención especial a la formación y a la toma de conciencia de todo el personal, tanto para el correcto desempeño de su trabajo como para actuar conforme a los requisitos de calidad y de seguridad de la información que le apliquen. Todo el personal es responsable del cumplimiento de los procedimientos e instrucciones que le afecten.
- **Enfoque a procesos y a riesgos.** Comprendemos el contexto de la organización, determinamos las partes interesadas internas y externas pertinentes y sus requisitos, e identificamos, evaluamos y tratamos los riesgos y oportunidades que de ello se derivan, tanto los que afectan a la calidad del servicio como los que afectan a la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información.
- **Información documentada y trazabilidad.** Sistematizamos nuestras actividades en procedimientos aprobados y aseguramos el registro, la trazabilidad y la disponibilidad de la información asociada a la ejecución de nuestros servicios.
- **Cumplimiento.** Nos comprometemos a cumplir los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables a nuestras actividades, productos y servicios, incluidos los relativos a la protección de datos personales, la propiedad intelectual e industrial y la seguridad de los productos con elementos digitales, así como los requisitos de seguridad de la información acordados con nuestros clientes.

Compromisos específicos en materia de seguridad de la información

La información es uno de los activos más valiosos de POSSIBLE INCORPORATED SL y de sus clientes. Su protección es una condición del servicio, no un añadido. En consecuencia, la Dirección asume los siguientes compromisos:

- **Preservar la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad** de la información propia y de la confiada por clientes y demás partes interesadas, con independencia del formato y del soporte en que se encuentre.

- **Gestionar la seguridad basándonos en el riesgo**, mediante una metodología documentada de apreciación y tratamiento de riesgos, cuyos resultados se recogen en la Declaración de Aplicabilidad y en el plan de tratamiento aprobados por la Dirección.
- **Incorporar la seguridad al ciclo de vida del desarrollo**. Los requisitos de seguridad se identifican desde la toma de requisitos y se verifican a lo largo del diseño, la construcción, las pruebas y la entrega de cada solución, aplicando principios de desarrollo seguro y separación de entornos.
- **Detectar, comunicar y responder a los incidentes de seguridad** de forma diligente, aprendiendo de ellos y cumpliendo las obligaciones de notificación que en cada caso correspondan. Todo el personal tiene el deber de comunicar los eventos e incidentes de seguridad de los que tenga conocimiento, con garantía de ausencia de represalias por las comunicaciones realizadas de buena fe.
- **Asegurar la continuidad** de los servicios comprometidos con nuestros clientes y la recuperación de la información en los plazos establecidos.
- **Extender la seguridad a la cadena de suministro**, estableciendo requisitos de seguridad, confidencialidad y niveles de servicio con los proveedores y colaboradores que intervienen en la prestación de nuestros servicios.
- **Controlar el acceso a la información** conforme a los principios de necesidad de conocer y mínimo privilegio, incluido el trabajo en remoto, que se realiza únicamente en las condiciones de seguridad autorizadas por la Dirección.
- **Emplear la inteligencia artificial de forma responsable y segura**, protegiendo la información de clientes en su uso y atendiendo a la normativa que le resulte de aplicación.

Responsabilidad y revisión

La Dirección de POSSIBLE INCORPORATED asume la responsabilidad última sobre la eficacia del SGI, proporciona los recursos necesarios para su implantación, mantenimiento y mejora, y designa las funciones responsables de la gestión de la calidad y de la seguridad de la información, cuyas responsabilidades y autoridades se definen en el Manual del Sistema de Gestión Integrado.

Esta Política se revisa como mínimo con periodicidad anual, coincidiendo con la revisión del sistema por la Dirección, y siempre que se produzcan cambios significativos en la organización, en su contexto o en los riesgos identificados, con el fin de asegurar que sigue siendo adecuada al propósito de la organización.

La Política está documentada, se comunica a todo el personal y a los colaboradores que actúan en nombre de la organización, y se pone a disposición de clientes y demás partes interesadas a través del sitio web corporativo.